



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:03-05-2019
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión:05-07-2019



2019-17405

Folio:2019-17405
Certificado de ingresos:2019-317887
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JESUS MANUEL GARCIA TERRAZAS

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: OBRA NUEVA MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 458-014-049

Propietario: JESUS MANUEL GARCIA TERRAZAS

Domicilio: CALLE CORDILLERA VALLUNAS M14 L49 COLONIA CORDILLERAS -FRACTO-

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

6 DE DICIEMBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	104.41	101.42	75.52	COCHERA, PERGOLADO, PROYECCIONES, TEJABAN, ESCALERA	16,639.88
1990340	REVISION DE PLANOS	1	104.41	101.42	75.52		475.43
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	104.41	101.42	75.52		1,663.99
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	104.41	101.42	75.52		475.43
TOTALES			208.82	202.84	151.04		\$ 19,254.72

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1139 LUIS ARTURO GUEVARA REYES - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el

Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 05-07-2019 13:44:35

Usuario: AMEJIABORJA

Dirección: null

302c02144a2d2cddf614a97f237b1a78e2b2068a3358a669021454d725b022e079913f7cb137b35178b33f462152

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

3/24

2/24

2/24